

Boletín No. 159

Bogotá, D. C. 14 de octubre de 2014

Alcalde Mayor y SED presentan unidades móviles de atención a la seguridad escolar

- *El Alcalde Mayor, Gustavo Petro, y la Secretaría de Educación presentaron a la ciudadanía 15 Unidades móviles de atención a situaciones críticas de seguridad y convivencia en colegios oficiales*
- *Durante el año 2014, la estrategia RIO de la Secretaría de Educación ha atendido 3.202 casos en colegios públicos de la ciudad*
- *Las unidades móviles atienden situaciones como Accidentalidad, conducta suicida, abuso y violencia, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.*

El Alcalde Mayor, Gustavo Petro, y el secretario de Educación, Óscar Sánchez, dieron a conocer a la ciudadanía, la implementación de 15 unidades móviles de atención a situaciones críticas de convivencia escolar para las instituciones educativas oficiales de la ciudad.

Estas unidades que atienden más de 300 situaciones críticas cada mes, refuerzan la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO), desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito, como apoyo a la labor de más de 1.204 orientadoras y orientadores escolares con los que ya cuenta la educación oficial en los colegios de la ciudad.

Se trata de una respuesta de la Administración Distrital a la **atención de los casos de hostigamiento, acoso, violencia y demás situaciones que afectan diariamente la convivencia y la seguridad** de las niñas, niños y jóvenes estudiantes de los colegios oficiales.

Cifras y Datos Unidades Móviles de Atención

La estrategia RIO es una apuesta del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia creada para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad tanto al interior como en los entornos de los colegios oficiales de la ciudad.

RIO tiene el propósito de fortalecer las escuelas como espacios protectores y seguros, además contribuir al desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.

1. Cifras de los casos atendidos por las unidades móviles en los años 2013 y 2014 respectivamente.

- **En el año 2013 se atendieron 1.289** casos desde el lanzamiento de la estrategia.
- **En el año 2014 se han atendido a la fecha 3.202** casos en las diferentes localidades del Distrito

2. La estrategia RIO cuenta con 15 Unidades Móviles, un equipo de 45 Profesionales de atención a situaciones críticas, que cubren las 20 localidades de Bogotá.

3. Localidades en donde más se reportan y atienden situaciones críticas: Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá y Suba, cabe aclarar que son las localidades con más número de colegios Distritales.

4. Situaciones consideradas críticas en el entorno escolar

- Accidentalidad
- Conducta suicida
- Abuso y violencia
- Necesidades educativas transitorias
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Gestación en adolescentes y
- Deserción escolar

5. Casos que presentan mayor reporte y atención por parte del grupo de profesionales de las unidades móviles.

Abuso y violencia – 1.820
Conducta suicida - 507
Consumo de SPA - 700

El equipo de atención a situaciones críticas está conformado por:

- **Nivel Central:** 1 coordinador, 2 profesionales de apoyo
- **Equipo Territorial:** 15 Unidades Móviles (45 profesionales distribuidos de forma interlocal)
- **Fortalecimiento a la atención:** De acuerdo al aumento en el registro de casos en el sistema de alertas de la SED, el equipo territorial de atención a situaciones críticas en el contexto escolar aumentó su esquema de la siguiente forma:

JULIO 2013	ENERO 2014	JULIO 2015
5 Unidades Móviles 15 profesionales 1289 casos atendidos	9 Unidades Móviles 27 profesionales 1383 casos atendidos con corte a junio 30	15 Unidades Móviles 45 profesionales 1819 casos atendidos entre julio 1 y septiembre 30
Promedio semanal de atención: 58 casos	Promedio semanal de atención: 83 casos	Promedio semanal de atención: 139 casos

Protocolo de Atención

- Unidades Móviles se activan con base en los reportes realizados por las instituciones educativas en el sistema de alertas, en casos nivel III de acuerdo con lo establecido por la Ley 1620 de 2013.
- Se realizan labores de asesoría y apoyo a los equipos de orientación escolar para la activación de rutas de atención en materia de: abuso y violencias, consumo spa, ideación y conducta suicida, hostigamiento escolar, deserción escolar, entre otras.
- Se deriva el caso a la red de apoyo interinstitucional: Secretaría de Salud, Integración Social, ICBF, Fiscalía, entre otras –según lo establecido en las rutas-.
- Equipos de unidades móviles realizan labores de seguimiento con: entidades de la red de apoyo, equipos de orientación escolar, comités de convivencia, familias, comunidad educativa.
- Se realizan labores de evaluación del caso asociadas a dos criterios: restablecimiento del derecho vulnerado y/o transformación de la situación de convivencia.

Principales Logros

- Apoyo en el proceso de restablecimiento de derechos asociados a problemáticas de convivencia escolar.
- Identificación de necesidades que han permitido el aumento de la planta de docentes orientadores fortaleciendo equipos interdisciplinarios de orientaciones escolar
- Procesos de apoyo psicosocial enfocados en el desarrollo de capacidades ciudadanas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Mayor incidencia de atención de casos conforme a los enfoques de atención diferencial y de derechos.
- Fortalecimiento de redes de apoyo interinstitucional para la atención integral de las situaciones críticas conforme a la ley 1620 de 2013.
- Robustecimiento del Sistema de Alertas por medio del seguimiento caso a caso.
- Contribución a las estrategias de articulación con otras entidades distritales, a quienes se aporta con la experiencia de los procesos territoriales.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Secretaría de Educación del Distrito

Teléfono: 3241000 Ext.: 1309/1311

Hernando Cifuentes: 3102333337

Walter Díaz: 3125836906

www.educacionbogota.edu.co

Twitter: @Educacionbogota

Facebook: /educacionbogota

YouTube: /sedbogota1

Google+: educacionbogota